



REPÚBLICA DE CHILE  
REGION DE ÑUBLE – PROVINCIA DE ITATA  
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO  
ADMINISTRACIÓN

# Decreto de PERSONAL

DECRETO ALCALDÍCIO N°: 115  
TREHUACO, 20 MAR 2020

REF.: Decreta turno de emergencia por covid-19

## VISTOS

- La Resolución exenta N° 365 de fecha 16.06.2020 de la Intendencia de la Región de Ñuble, a través de la cual imparte instrucciones de funcionamiento de los servicios públicos en la Región de Ñuble, con motivo de la alerta sanitaria decretada por el Ministerio de Salud, brote del nuevo Coronavirus (2019-NNCOV); Comunicado del Ministerio de Salud en el que informa que Chile entra en fase 4 del Coronavirus, el Decreto Alcaldicio de la Municipalidad de Trehuaco N° 0155 del 17.03.2020 que decreta emergencia comunal por alerta sanitaria por brote de covid-19 y fija medidas comunales; el Decreto Alcaldicio Exento N° 681 del 16.03.2020.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores vigentes.

## CONSIDERANDO:

- Que es necesario tomar acciones preventivas para enfrentar las situaciones de emergencia nacional y comunal.

## DECRETO:

- ESTABLÉSCANSE TURNOS DE EMERGENCIA MUNICIPAL** cuyo personal designado se encontrara en las dependencias Municipales en las fechas que se indica y las demás deberán estar de llamado de emergencia y/o realizando teletrabajo y concurrir a las dependencias municipales para realizar las funciones encomendadas si es necesario.

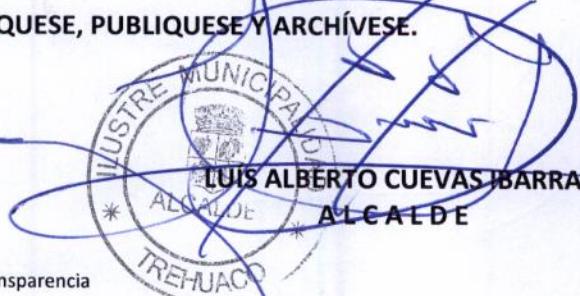
FECHA	DEPARTAMENTO	FUNCIONARIOS
Semana del 23 al 29 Marzo	Alcaldía	Luís Cuevas Ibarra, Laura Gaete
	Administración	Mauricio Careaga, Elizabeth Muñoz, Bruno Cavallieri (Conductor)
	Dept. Finanzas	Juan Andrés Godoy Bustos, Blanca Larenas, Loreto Romero, Silvia Avendaño, Katty Agurto
	Secplan - Vivienda	Lee Baeza
	Oficina de Partes	Makarennna Sepúlveda, Erika Sepúlveda
	Dideco	Carolina Gatica, Fermín Reyes, Lorenza Quezada, Aurora Fuentes, Lorena Arriagada, Gilberto Cabrera
	Juzgado Policía Local	Gustavo Flores Lueg, Angélica Ulloa
	Dirección de Obras	Luís Medina
	Dept. Tránsito	Isaías Cruces, Lorenza San Martín
	DAEM	Eduardo Valenzuela, Bárbara Orellana, Arnoldo Llanos, Claudio Castillo, Evelyn Santos, Alicia Agurto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.



LUCY PATRICIA CÁRTES RAMÍREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

LACI/LPCR/emb/ Distribución: Alcaldía, Administración, Transparencia



LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA  
ALCALDE